



1602

**RESOLUCIÓN EXENTA
TALCAHUANO, 03 JUL 2020**

DEPARTAMENTO JURIDICO
FNCH/MZ/ obp

VISTOS:

1.- Carta Renuncia de la representante de la comunidad en el comité ético científico, integrante del Consejo de Participación Social en salud, D. Maria Fierro Nequecaur de fecha 29 de mayo del 2019.

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- D.F.L. N° 1-19.653/2001 que fija el texto refundido coordinado y sistematizado de la ley 18.575, orgánica constitucional de bases generales de la administración del Estado.
- 2.- Lo dispuesto en los artículos 16 y 22 del Decreto Fuerza Ley N°1/05, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto Ley 2.763/79.
3. Leyes 18.933 y 18.469, el Decreto Supremo de Salud N° 140/04.
4. Decreto Supremo N°46/2018, que nombra al director subrogante.
5. Teniendo presente lo dispuesto en la Resolución 1149/2012, Resolución N° 521/2014, Resolución N° 1154/2014, Resolución N° 1847/2015, Resolución N° 2510/2016, Resolución N°4596/2017.
6. Resolución N°7/2019 de Contraloría General de la Republica que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón.
- 7.- Decreto afecto N° 54 de fecha 12 de julio del año 2018 del ministerio de salud, que nombra a don Carlos Vera Bugueño director del Servicio de Salud Talcahuano.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de funcionamiento del Comité ético científico de este Servicio de salud.

RESOLUCIÓN

1.- **MODIFÍQUESE**, la Resolución Exenta N°1149 de fecha 27 de julio del año 2017 y posteriores, en el siguiente sentido;

a) **DESIGNESE**, a D. Olivia Bahamondes Pedreros como Secretaria Ejecutiva, integrante del Comité Ético Científico del Servicio de Salud Talcahuano

2.- **RATIFÍQUESE**, la resolución exenta N° 1149/2012 y modificaciones posteriores, en todo lo no modificado por la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE;



[Handwritten signature]

CARLOS VERA BUGUEÑO
DIRECTOR



[Handwritten signature]
Transcrito Fielmente
Ministro de Fe

5938f

DISTRIBUCIÓN:

- Directora Hospital Las Higueras
- Director Hospital Tomé
- Directora Hospital Penco- Lirquén
- Director DAS Talcahuano
- Director DAS Penco
- Director DAS Hualpén
- Director DISAM Tomé
- Dra. Marcela Cortes Jofré, Presidenta Comité Ético Científico SST.
- Dra. Natalia Marín Neira, Comité Ético Científico SST
- D. Luis Mauricio Bravo Espinoza, Abogado Servicio de salud Talcahuano.
- Dr. Jaime Quintana Vaccaro, Hospital las Higueras
- Dr. Wladimir Hermosilla Rubio, Hospital las Higueras
- Dr. Rodrigo Concha Navarrete, Hospital Tomé
- Dr. Reinaldo Neira Charlín, Hospital Tomé y Hospital Penco- Lirquén.
- Dra. Liliana Lampeti Fernández, Depto. Bioquímica e Inmunología, Facultad de Farmacia, Universidad de Concepción.
- D. Adriana Ribeiro Alves, Abogada, Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo, Universidad de Concepción
- D. María Belén Ortega Senet, Facultad de Comunicación, Historia y Cs Sociales, Universidad Católica Santísima Concepción.
- D. Mariana Flores Mora, Voluntaria Dama de Rojo, Hospital las Higueras
- Srta. Olivia Bahamondes Pedreros, Secretaria Comité Ético Científico.
- Dpto. Jurídico
- Oficina de Partes